Señor/a Consejero/a – FIUNA- Acta Nº 1541

Por indicación del Señor Decano, cumplo en hacerle llegar la invitación para la **Sesión Ordinaria** del Consejo Directivo a realizarse bajo la modalidad presencial, el día miércoles 11 de octubre de 2023, en la sala de sesión del Consejo Directivo, 3er. piso, Edificio Enzo Debernardi, conforme siguiente detalle:

- Primera Convocatoria: 15:00 hs.
- Segunda Convocatoria: 16:00 hs.

ORDEN DEL DÍA

1. **Consideración del Acta Nº 1540/2023 Sesión Ordinaria Virtual de fecha 27/09/2023.**
2. **Resolución Ad Referéndum**

   2.1 Resolución D Nº 819/2023 de fecha 02/10/2023, por la cual se autoriza el Llamado a Concurso Abreviado para el cargo de Auxiliar de Laboratorio de la asignatura Teoría de Circuitos 2, de la carrera de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, para el segundo ciclo 2023, Ad Referéndum del Consejo Directivo.
3. **Donación**

   3.1 Memorándum DA-DIFI Nº 026/2023 del Lic. Alberto Insfrán, Jefe de Biblioteca, por el cual eleva a consideración la donación de materiales bibliográficos, realizada por la Abg. Olga Villalba Mendieta.
4. **Dirección Académica**

   4.1 Memorándum DA Nº 242/2023 del Prof. MDE. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual eleva a consideración la liberación de asistencia para estudiantes que participarán del 4º Congreso Internacional de Geografía Urbana.

   4.2 Memorándum DA Nº 243/2023 del Prof. MDE. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual eleva a consideración la liberación de asistencia para estudiantes que participarán en el Robochallenge Romania 14th.

   4.3 Memorándum DA Nº 247/2023 del Prof. MDE. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual eleva a consideración la propuesta de plazas disponibles para admisión directa a favor de los compatriotas de las comunidades indígenas.

   4.4 Memorándum DA Nº 248/2023 del Prof. MDE. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual eleva a consideración la propuesta de plazas disponibles para admisión directa a favor de los Estudiantes Extranjeros bajo el régimen de Convenio Cultural o Cortesía Diplomática.

   4.5 Memorándum DA Nº 251/2023 del Prof. MDE. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual eleva a consideración la designación del Ing. José Luis Cáceres Vera como Auxiliar de Laboratorio de la asignatura Teoría de Circuitos 2 del 5º semestre de la carrera de Ingeniería Electrónica, conforme resultado del Llamado a Concurso.
5. **Departamento de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental**

   5.1 Memorándum CCGA Nº 51/2023 del Prof. Ing. Oscar Alfonso, Coordinador Carrera de Ingeniería Geográfica y Ambiental, por el cual solicita ajustes en la Resolución CD Nº 1535/2020/020, por la cual se aprueba la realización del Curso Diplomado en Fotogrametría, LiDAR y Manejo de Drones, a ser dictado en la FIUNA.
6. **IPT**

   6.1 Memorándum Nº 106/D/IPT/2023 del Lic. Manuel Velázquez, Director del Instituto Paraguayo de Telecomunicaciones, por el cual eleva a consideración los resultados del Llamado a Concurso para cubrir los cargos de Profesores para el Cursillo de Ingreso año lectivo 2024 del Bachillerato Técnico Industrial – IPT – FIUNA.

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

Señor/a Consejero/a – FIUNA- Acta Nº 1541

7. Departamento de Gestión de Talento Humano

7.1 Memorándum GTH-D Nº 088/2023 de la C.P. Licette Barrios, Directora del Departamento de Gestión de Talento Humano, por el cual eleva a consideración la solicitud de permiso por motivos de salud, presentada por la Sra. Brígida Concepción Espínola, funcionaria dependiente de la Dirección de Finanzas, por el término de 3 (tres) meses.

Antecedentes:

- Resolución D Nº 244/2023, concede permiso con goce de sueldo desde el 13/03/2023 hasta el 11/04/2023.
- Resolución D Nº 326/2023, concede permiso con goce de sueldo desde el 14/04/2023 hasta el 13/05/2023.
- Resolución D Nº 393/2023, concede permiso con goce de sueldo desde el 16/05/2023 hasta el 14/06/2023.
- Resolución D Nº 507/2023, concede permiso con goce de sueldo desde el 15/06/2023 hasta el 15/09/2023.

8. Notas Recibidas

8.1 Nota con referencia de mesa de entradas de la FIUNA Nº 4860/2023 presentada por el Lic. Derlis Báez, Director Ejecutivo del Consejo Paraguayo de Construcción Sostenible, por el cual solicita que sea declarado de interés académico el congreso "Buildgreen Paraguay 2023", a llevarse a cabo el 24 y 25 de octubre.

9. Expedientes vueltos de Comisión

10. Informe del Decano

11. Asuntos Varios

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.